



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO H. "LXII" LEGISLATURA

DIPUTACIÓN PERMANENTE.

MARTES/16-DICIEMBRE-2025.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Acta de la sesión anterior.
- 2.- Lectura y acuerdo conducente de la **Iniciativa** de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la **Ley en materia de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares para el Estado Libre y Soberano de México**, de la **Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado De México**, de la **Ley de Seguridad del Estado de México** y del **Código Civil del Estado de México**, en materia de desaparición de personas y fortalecimiento de búsqueda, presentada por la Titular del Ejecutivo Estatal.
- 3.- Lectura y acuerdo conducente de la **Iniciativa** de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México**, en materia de seguridad pública y coordinación interinstitucional, presentada por la Titular del Ejecutivo Estatal.
- 4.- Lectura y acuerdo conducente de la **Iniciativa** de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la **Ley de Seguridad del Estado de México** y de la **Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México**, en materia de seguridad pública, presentada por la Titular del Ejecutivo Estatal.
- 5.- Lectura y acuerdo conducente de la **Iniciativa** de Decreto por el que se autoriza al H. Ayuntamiento de Nicolás Romero, Estado de México, **desincorporar del patrimonio del municipio un inmueble**, para que sea donado a título gratuito, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, para realizar las acciones necesarias destinadas a la construcción de un Hospital Regional de 260 camas, presentada por la Titular del Ejecutivo Estatal. (De urgente y obvia resolución).
- 6.- **Informe Anual de Actividades 2025**, presentado por el Mtro. Juan José Hernández Vences, Contralor del Poder Legislativo.



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

7.- Clausura de la sesión.

A T E N T A M E N T E
PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA
H. "LXII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

DIP. MARTHA AZUCENA CAMACHO REYNOSO.